ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VITATRES – TRES- TRES S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Chimborazo 333 y Aguirre, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía VITATRES – TRES - TRES S.A. los señores:

1. Estrada Ulloa Raúl Alfonso, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gerente General;

2. Ribadeneira Estrada Gabriel Enrique, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Se encuentran también presentes los señores Wong Monroy Gerardo Bacilio, CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús, Presidente y Comisaria, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe de la Comisaria.
2. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2015.
4. Designación de la Comisaria para el Ejercicio económico 2016.

Presidió la Junta su titular, señor Wong Monroy Gerardo Bacilio, Presidente y actuó como Secretario, el Gerente General, señor Estrada Ulloa Raúl Alfonso.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

1) Aprobación Informe de la Comisaria;
2) Aprobación Informe del Gerente General;
3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2015;
4) Se Designa a la Sra. CBA. **Fariño Salazar Tatiana de Jesús** como Comisaria para el Ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.

Wong Monroy Gerardo Bacilio
Presidente

Estrada Ulloa Raúl Alfonso
Gerente General-Secretario
Accionista

Ribadeneira Estrada Gabriel Enrique
Accionista

CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús
Comisaria